



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-202-L115
"ADQUISICION TOLDOS PLEGABLES PARA PROYECTO FNDR
VALLENAR Y SU GENTE SE PROYECTA AL FUTURO
RESPETANDO SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL"

VALLENAR, 23 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3707

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1328 de fecha 21 de octubre del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario .

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

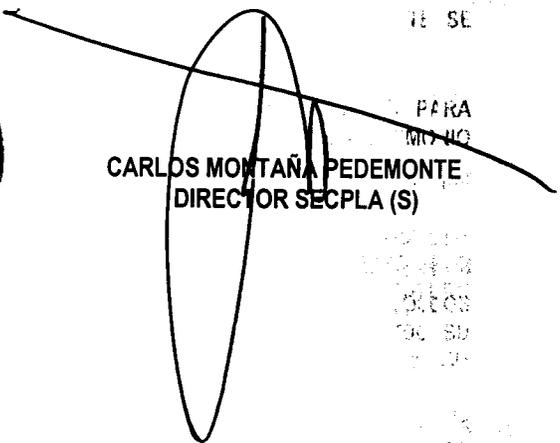
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-202-L115 "ADQUISICION TOLDOS PLEGABLES PARA PROYECTO FNDR VALLENAR Y SU GENTE SE PROYECTA AL FUTURO RESPETANDO SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL"
- 2.- Apruébense ficha de licitación y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-202-L115 "ADQUISICION TOLDOS PLEGABLES PARA PROYECTO FNDR VALLENAR Y SU GENTE SE PROYECTA AL FUTURO RESPETANDO SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-202-L115 "ADQUISICION TOLDOS PLEGABLES PARA PROYECTO FNDR VALLENAR Y SU GENTE SE PROYECTA AL FUTURO RESPETANDO SU IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JEA/HAC/hac.-